

Acta n.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025/462041

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Jorge Martín Oviedo. Secretario General de la Delegación del Gobierno.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 11 h. del día 16 de diciembre de 2025 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 10 de noviembre de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.


El objeto de la sesión es el examen del informe técnico sobre los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y la apertura de los sobres electrónicos n.º 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.

Examinado el informe técnico, que se publicará íntegramente en la plataforma de licitación de la Junta de Andalucía, el resumen de puntuaciones del referido informe es el siguiente:

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada

T: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE MARTIN OVIEDO MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRAX54C72VNPSUVB9RR9Y8GQA	PÁG. 1/3	



LICITADORAS	A) Plan de limpieza (Hasta 20,00 puntos)	B) Presentar parte de visita (Hasta 2,00 puntos)	C.1.) Medios materiales (Hasta 7,00 puntos)	C.2.) Medios personales (Hasta 7,00 puntos)	D) Sistema de control y supervisión (Hasta 13,00 puntos)	SUMA TOTAL (Hasta 49,00 puntos)
OHL Servicios Ingesan SA	17,50	2,00	6,00	5,25	9,75	40,50
Las Nieves Servicios General de limpieza SL	19,00	2,00	7,00	7,00	13,00	48,00

Se abren a continuación los sobres electrónicos n.º 3, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

Las Nieves Servicios Generales de Limpieza SL

Proposición económica:

Se comprometo a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos cincuenta y siete mil euros (257.000,00€) IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de cincuenta y tres mil novecientos setenta euros (53.970,00€).

Mejoras:

- 1) Suministro e instalación de contenedores higiénicos femeninos.
Precio de mercado anual: 845 €
- 2) Recogida y gestión de materiales de reciclaje.
Precio de mercado anual: 325 €
- 3) Recogida de enseres y muebles desechados y gestión autorizada.
Precio de mercado anual: 350€
- 4) Suministro de accesorios para baños y aseos (jaboneras, difusores, ambientadores)
Precio de mercado anual: 575€
- 5) Bolsa de horas: se ofrecen 1000 horas durante toda la duración del contrato.
Precio de mercado anual: 15.000€
- 6) Instalación de aparatos bacteriostáticos
Precio de mercado anual: 3.525€
- 7) Uso intensivo de productos de limpieza con bajo impacto ambiental, entre el 91% y el 100% de los productos.
Precio de mercado anual: 5.900€
- 8) Uso de accesorios textiles de microfibra, entre el 81% y el 100% de los accesorios.
Precio anual de mercado: 850€

OHL Servicios Ingesan SA

Proposición económica

Se comprometo a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y dos euros con noventa y nueve céntimos (256.632,99€) IVA excluido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE MARTIN OVIEDO MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRAX54C72VNPSUVB9RR9Y8GQA	PÁG. 2/3	



A esta cantidad le corresponde un IVA de cincuenta y tres mil ochocientos noventa y dos euros con noventa y tres céntimos (53.892,93€).

Mejoras:

- 1) Suministro e instalación de contenedores higiénicos femeninos.
- 2) Recogida y gestión de materiales de reciclaje.
- 3) Recogida de enseres y muebles desechados y gestión autorizada.
- 4) Suministro de accesorios para baños y aseos (jaboneras, difusores, ambientadores)
- 5) Bolsa de horas: se ofrecen 1000 horas durante toda la duración del contrato.
- 6) Instalación de aparatos bacteriostáticos
- 7) Uso intensivo de productos de limpieza con bajo impacto ambiental, entre el 91% y el 100% de los productos.
- 8) Uso de accesorios textiles de microfibra, entre el 81% y el 100% de los accesorios.

El Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) del contrato en el apartado 8 B del Anexo I recoge como condiciones de las mejoras lo siguiente:

“Todas las mejoras se presentarán valoradas económicamente según precios reales de mercado, asignándose una puntuación de cero a las que no detallen su importe o éste no sea ajustado a la realidad en comparación con la valoración del resto de licitadores o del mercado.”

Dado que OHL Servicios Ingesan SA no ha valorado económicamente las mejoras que oferta, la Mesa acuerda que su puntuación en este apartado sea cero puntos.

Aplicando los criterios de adjudicación del punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), las puntuaciones totales de las licitadoras son las siguientes:

EMPRESAS	JUICIO DE VALOR máx. 49 puntos	OFERTA ECONÓMICA máx. 36 puntos	MEJORAS máx. 15 puntos	TOTAL máx. 100 puntos
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL	48 puntos	35,95 puntos	15 puntos	98,95 puntos
OHL SERVICIOS INGESAN SA	40,50 puntos	36 puntos	0 puntos	76,50 puntos

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa acuerda que se requiera a Las Nieves Servicios Generales de Limpieza SL como adjudicataria propuesta, la documentación previa prevista en la cláusula 10-7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Jorge Martín Oviedo

Fdo: Mario Rodríguez López.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE MARTIN OVIEDO MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRAX54C72VNPSUVB9RR9Y8GQA	PÁG. 3/3	